

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 37 Miércoles 12 de febrero de 2014 Sec. V-B. Pág. 6456

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

5053

Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre clasificación como "Minero Medicinal y Termal para uso por vía tópica", el agua del sondeo denominado "Aguas de Dios", ubicado en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, hace saber que ha resuelto clasificar como "Minero medicinal y termal para uso por vía tópica", el agua del sondeo denominado "Aguas de Dios", ubicado en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia), pudiéndose revocar esta clasificación en el supuesto de comprobar el incumplimiento de las exigencias impuestas en la Reglamentación de este tipo de aguas.

Murcia, 5 de noviembre de 2013.- El Director general de Industria, Energía y Minas, D. Pedro Jiménez Mompeán.

ID: A140004631-1